

Os contamos los protocolos a seguir:

- Haces preinscripción
- Te confirmamos plaza
- **Rellenas ficha y el día que entra tu hijo-a, tienes que entregarnos una declaración jurada, en la que diga que "en la que se especifique, que en los 14 días previos al inicio de la actividad: i. Que el participante no presenta sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. ii. Que el participante no ha estado en contacto estrecho con convivientes, familiares o personas que presentaban síntomas vinculados al COVID 19 al menos en los últimos 14 días previos al inicio de la actividad**
- **Todos los documentos tienen que estar debidamente rellenos firmados y el pago realizado antes de comenzar**
- **Nuestras condiciones de anulación serán completamente flexibles y sin gastos para las familias**

Las medidas higiénicas

Nuestro número de participantes nos supera los 35 .

- ☞ Durante el desarrollo de las actividades organizaremos a los participantes en grupos estables de hasta un máximo de diez personas, incluido el monitor.
- ☞ Las actividades e interacciones se restringirán en su mayoría a los componentes de cada uno de estos grupos estables, no permitiéndose agrupaciones internas de más de 40 personas (no pasamos de 35) con independencia del número total de participantes de que conste la actividad..
- ☞ Las actividades están diseñadas para evitar que compartir materiales ni equipamientos (en caso de ser así previamente al inicio de la actividad **TODO SE DESINFECTA**)
- ☞ Se evitarán las visitas y excursiones a núcleos de población y en general cualquier interacción con personas ajenas a la propia actividad de tiempo libre.
- ☞ Colocamos en las zonas de paso, carteles indicativos relativos a las medidas preventivas más usuales (conservar la distancia interpersonal, lavado de manos, uso de mascarillas, etc...).

- ☞ Disponemos de acceso a lavamanos equipados con jabón, material desechable de secado de manos, papeleras para su eliminación higiénica o, en su defecto, a una solución hidroalcohólica.
- ☞ Tenemos fijado un protocolo con una frecuencia de revisión de las condiciones de las instalaciones y equipos, así como la adecuada dotación de material de lavado y limpieza. i. Disponemos de registros de las actividades periódicas de mantenimiento de instalaciones y equipos, de limpieza y desinfección!.

Los participantes y organizadores de actividades de tiempo libre se comprometen a cumplir y hacer cumplir todas las medidas establecidas en la presente resolución.

- ☞ El responsable de la actividad o coordinador de tiempo libre deberá asegurar que se adoptan las medidas de limpieza y desinfección adecuadas a las características de la actividad e instalación. Así mismo es responsable de que se transmita la información necesaria para aplicar las medidas preventivas descritas a los participantes en la actividad.
- ☞ **Cada monitor de tiempo libre será responsable del cumplimiento de las medidas de higiene personales de los niños y jóvenes del grupo estable que tenga asignado.**

Normas de prevención e higiene personales

☞ Salvo entre los grupos estables de 10 personas, se respetará la distancia de seguridad interpersonal de 2 metros; **cuando no pueda respetarse esa distancia se usará mascarilla.**

- ☞ *Al margen de las actividades grupales, será de obligado cumplimiento el uso de la mascarilla establecido en la normativa vigente en cada momento (por ejemplo para salidas fuera del recinto donde se desarrolla la actividad o visitas a instalaciones), salvo las excepciones contempladas en la propia norma.*
- ☞ Lavar frecuentemente las manos con agua y jabón, o desinfección con una solución hidroalcohólica. Siempre debe realizarse lavado de manos después de toser o estornudar, o al inicio y fin de actividades en espacios compartidos. En el caso de que tener los antebrazos descubiertos durante la actividad, es recomendable incluir el lavado de antebrazos. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser y estornudar, y desecharlo a continuación en un cubo de basura que cuente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- ☞ Evitar tocar los ojos, la nariz o la boca. Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano. Cada monitor de tiempo libre será responsable de la toma de temperatura de los niños o jóvenes bajo su responsabilidad dos veces al día, una a primera hora de la mañana y otra al finalizar la tarde, comunicando cualquier incidencia, si fuera el caso, al responsable o

coordinador de la actividad a fin de aplicar los protocolos oportunos ante cualquier incidencia.

Los responsables y participantes deberán contar con 2 mascarillas limpias por día.

Los organizadores de la actividad deben asegurar que los participantes tengan los productos de higiene necesarios para las actividades. Además del material higiénico-sanitario personal, los organizadores mantendrán un aprovisionamiento adecuado de jabón, solución hidroalcohólica, pañuelos desechables y mascarillas.

En el uso aseos, (Nosotros siempre lo hemos hecho por turnos) debiendo mantenerse durante su uso una distancia de seguridad de dos metros. En cualquier caso se aplicará la normativa vigente en cada momento. **Reforzaremos la limpieza y desinfección de los referidos aseos garantizando siempre el estado de salubridad e higiene de los mismos. Durante las actividades los baños estarán cerrados y serán abiertos para su uso individual bajo supervisión de un responsable, que se ocupará de desinfectarlos tras su uso.** Cuentan con dispensadores de gel, papel de secado y contenedores para recogida del mismo (cubos con tapa y pedal).

En las duchas se requerirá el uso de calzado apropiado para su uso preferiblemente sandalia cerrada

La zona de comedor asegurará una distancia de 2 metros entre comensales, que no pertenezcan al mismo grupo estable de 10 personas, en cualquier caso, nosotros disponemos de espacio suficiente para disponer mesas separadas. Tendremos a disposición de los usuarios solución hidroalcohólica para que se desinfecten las manos en caso necesario.

Disponemos de lavavajillas mecánico con programa de alta temperatura, en alguna ocasión usaremos menaje y material desechable.

Evitaremos aglomeraciones, garantizando la distancia de seguridad y evitando manipular enseres de uso común.

En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características, conforme a las siguientes pautas:

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de ese producto se respetarán las indicaciones de la etiqueta.
- Tras cada limpieza, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los monitores y coordinadores de tiempo

libre, así como de cualquier otro personal auxiliar, tales como vestuarios, taquillas, aseos, cocinas y áreas de descanso.

- Asimismo, en los puestos de trabajo compartidos por más de un responsable, se realizará la limpieza y desinfección del puesto tras la finalización de cada uso, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación.
- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes, pañuelos, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas). Utilizaremos contenedores protegidos con tapa y accionados por pedal.
- Dichos contenedores serán limpiados con una frecuencia suficiente para evitar la acumulación de material, y al menos una vez al día. Mantendremos la máxima ventilación de los locales, como mínimo garantizando una renovación completa del aire de las estancias antes de su uso.
- Habrá limpieza diaria de cocina y comedor. Antes de la entrada del personal de cocina y después de cada servicio se procederá a la limpieza a fondo de comedores, cocina, almacenes, etc.... Esta limpieza comprenderá: Barrido y fregado de suelos, con jabones desengrasantes para eliminación de grasas de cada tipo, residuos de combustibles quemados o lodos grasos. Limpieza de mesas y sillas. Limpieza de puertas y ventanas.
- Los grupos estables de monitor y nueve niños o jóvenes utilizarán siempre el mismo espacio en el comedor.

Es obligatorio disponer de lavamanos equipados y los manipuladores deben de lavarse las manos antes de iniciar la actividad, tras ir al baño, antes de manipular alimento listo para consumo, si han tosido, etc. Todo ello independientemente de portar guantes o no.

Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, el personal de limpieza debe realizar una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.

En caso de los uniformes de trabajo o similares, serán embolsados y cerrados, y se trasladarán hasta el punto donde se haga su lavado habitual, recomendándose un lavado con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

Personal de cocina: Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso. Se respetarán las normas generales de prevención y, adicionalmente: Llevará el cabello recogido.

Portará diariamente la ropa de trabajo limpia.

No portará anillos, pulseras, pendientes o similares.

Llevará las uñas cortadas y cuidadas.

- ☞ Prohibido comer, beber, fumar o mascar chicle. ☐ Utilizará mascarilla y guantes.
- ☞ Se lavarán las manos antes de iniciar la actividad, tras ir al baño, tras toser o estornudar, tras manipular alimentos crudos no listos para el consumo y antes de manipular los platos y productos preparados para consumir. Al entrar en cocina, deberá lavarse las manos, al igual que antes y después de manipular/elaborar alimentos.
- ☞ En la piscina se evitará el contacto físico manteniendo las debidas medidas de seguridad y protección, y en todo caso la distancia de seguridad de dos metros. Se habilitarán sistemas de acceso y control que eviten la acumulación de personas y deberán contar con las medidas de seguridad y protección sanitarias. En cualquier caso, se respetará el límite del treinta por ciento de capacidad de aforo en cada piscina. d. Se tendrán en cuenta las medidas preventivas para la apertura de la actividad en las piscinas de Castilla y León tras la Crisis Sanitaria del COVID-19, recogidas en el documento que puede encontrarse en el Portal de la Sanidad en la siguiente dirección: <https://www.saludcastillayleon.es/es/sanidadambiental/sanidad-ambiental-covid19.ficheros/1615413-2020-05-24%20CyL%20PISCINAS%20COVID-19.pdf>
- ☞ Material de actividades: Evitar el uso de materiales compartidos durante la actividad. En caso de que así sea, se aumentarán las medidas de precaución, desinfectándolos tras cada uso.
- ☞ Residuos y letrinas:
 - ☞ Se realizará una recogida selectiva de todos los residuos (papel, plástico, orgánicos) y se depositará en los puntos de recogida establecidos por la Administración correspondiente.

CAMPAMENTO DE DÍA

Desplazamientos y transporte:

1. Utilizar los equipos de protección desde la salida de casa.
2. En cuanto al transporte mantener las normas establecidas de aplicación general.

☞ Los participantes podrán llevar a la actividad comida, prohibiéndose expresamente compartirla.

CAMPAMENTO PERNOCTA

- ☞ En Las tiendas de campaña se ocupará la tercera parte del número de plazas para el que fueron concebidas y en cada tienda sólo podrán dormir miembros de un mismo grupo estable, supervisados por su monitor o un responsable
- ☞ . Serán recogidas, limpiadas y aireadas cada día.
- ☞ Se dispondrá de solución hidroalcohólica en la zona de acceso a las tiendas de campaña

- ✿ Otros lugares de pernocta: Se permite la pernocta en vivac manteniendo la distancia de seguridad e higiene en los sacos de dormir.

Actuación frente a casos de covid-19 en la actividad

PARTICIPANTES

Cuando un participante en una actividad de tiempo libre presente sintomatología asociada al COVID 19, se seguirán los siguientes pasos:

a. Se le llevará a una sala o recinto para uso individual, que debe estar preparada desde el inicio de la actividad. Debe contar con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.

b. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el participante y otra para la persona adulta que cuide de él.

c. Se avisará padre, madre, tutor o persona designada en cada caso.

d. El coordinador de tiempo libre o responsable de la actividad se pondrá en contacto con:

1. El Centro de Salud correspondiente para que el equipo de Atención Primaria realice la valoración clínica y decida las actuaciones a seguir de acuerdo con las autoridades sanitarias.
2. . La Inspección de Juventud del Instituto de la Juventud de Castilla y León para comunicar el incidente.

2) Cuando sea el trabajador el que presenta síntomas deberá contactar, además, con médico de Atención Primaria y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo seguir sus instrucciones.

1. El trabajador se colocará una mascarilla, debiendo abandonar, en todo caso, su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.
2. Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19.
 - 2.1 Se seguirán en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
 - 2.2 El manejo de casos y contactos entre participantes y profesionales debe realizarse según lo especificado por las autoridades sanitarias. No corresponde a los profesionales de ocio realizar ni el estudio de contactos ni la valoración de suspensión de actividad.
 - 2.3 Deben facilitar y colaborar en el trabajo que las autoridades sanitarias les soliciten.
 - 2.4 En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios

